



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1564 de 2023**

---

---

S/C

Comisión Especial  
de Frontera con la República  
Argentina

---

---

**RECIBIR UNA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN,  
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA JUNTA  
DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 11 de octubre de 2023

(Sin corregir)

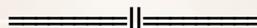
**Preside:** Señora Representante Nancy Núñez Soler.

**Miembros:** Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira, Cecilia Bottino Fiuri, Daniel Dalmao, Omar Estévez, María Fajardo Rieiro, Sylvia Iburguren Gauthier, Carlos Malán, Enzo Malán Castro, Martín Melazzi, Juan Moreno, Gonzalo Onetto y Nicolás Viera Díaz.

**Invitados:** Señor Presidente de la Junta Departamental de Paysandú, Edil Marcelo Tortorella, señor Secretario de la Comisión, Edil Emerson Arbelo, integrantes Ediles Mario Culñev y Gabriela Meneses y Secretario Administrativo, señor Carlos Cabrera.

**Secretaria:** Señora Dinora Cardozo.

**Prosecretario:** Señor Guillermo Mas de Ayala.



**SEÑORA PRESIDENTA (Nancy Núñez Soler).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy vamos a recibir a la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo de la Junta Departamental de Paysandú. Los motivos por los cuales nos solicitó una reunión están detallados en un correo, que fue remitido a todos los integrantes de esta Comisión. El mensaje expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Especial de Frontera con Argentina, a fin de solicitar una reunión entre ambas comisiones, con el objetivo de tratar los temas que se adjuntan al presente". Lo firma Carlos Cabrera, secretario administrativo.

A dicho mail se adjunta una carta del 18 de agosto de 2021 -es decir que es del período anterior-, momento en el que Braulio Álvarez era el presidente de la Junta Departamental. Hubo una reunión en Tacuarembó, en la que manifestaron lo siguiente: "Por intermedio de la presente se da trámite a la solicitud realizada por parte de la comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso Nacional de Ediles.

La misma solicita y sugiere visto al asunto entrado 29/21 referido al Of 037/2021 de la Junta Departamental de Durazno, relativo a: 'situación que vive el comercio local debido a la época de pandemia'. Se solicita si es procedente, realizar consulta a los centros comerciales, cámara empresarial u otras entidades que estimen pertinente. A fin de conocer cuál es la situación actual a nivel comercial y/o empresarial derivada de la emergencia sanitaria, cuáles fueron las medidas adoptadas por cada gobierno departamental y así también cuáles se deberían adoptar".

Esta carta pasó del Congreso Nacional de Ediles a la Comisión de Descentralización.

Posteriormente, agregaron una moción de fecha 24 de enero de 2023, es decir que fue hecha bajo la presidencia del doctor Marcelo Tortorella. En ella se habla de políticas de frontera y se expresa lo siguiente:

"De acuerdo al estudio de mercado de trabajo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, Paysandú tiene 10 % de desempleo. Si bien existe una leve mejora y tiende a la baja, es necesario aplicar políticas de frontera que ayuden a la economía local. Una propuesta sería aplicar algo similar al Imesi. Este Impuesto Específico Interno está exonerado para algunos rubros desde hace varios años. Un ejemplo está dado mediante el Decreto N° 59/998 donde se reglamenta la exoneración del mismo a la adquisición de ciertos bienes muebles para contribuyentes que realicen actividades manufactureras, extractivas o agropecuarias. Otro ejemplo más reciente es el descuento del IMESI correspondiente a un porcentaje del precio de venta para las estaciones de servicio instaladas a 20 kilómetros de la frontera con Argentina y Brasil. Entonces, surge la idea de generar políticas de frontera dado que es muy difícil competir diferencia cambiaría de Argentina. Un paliativo es darle a los jubilados, desempleados y trabajadores con menores ingresos una medida de alivio transitoria que sería el descuento de impuesto a productos que las personas compran para su vida cotidiana. En concreto, sería estudiar la posibilidad de agrandar la franja y que llegue a quienes hoy no llegan al mínimo nacional y a la población en situación de vulnerabilidad [...]. Y ello se podría instrumentar mediante la herramienta Tuapp. Esta aplicación de Antel es una billetera electrónica para solicitar y pagar servicios. Se le carga dinero y se compra solo en comercios locales con los impuestos exonerados, como el IVA por ejemplo. Dicha herramienta siempre está al alcance dado que se descarga en un equipo móvil y le garantiza al beneficiario acceder

rápido. Y para el Gobierno está la posibilidad de regularla automáticamente por las evaluaciones y monitoreos que se haga en la zona. En síntesis, genera una microeconomía local que ayuda a no perder fuentes de trabajo y a reactivar la cadena productiva, afectada hoy por la cercanía a Argentina y la diferencia cambiaria".

Concretamente, la moción que se presentó en ese momento -reitero: enero de 2023-, dice:

"Por lo expuesto, solicito que este planteo se radique en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo para su rápido tratamiento. Asimismo, se oficie al MEF, BPS, Directorio del Partido Nacional, CNE, Presidencia de la República, Representantes Nacionales por el departamento y medios de comunicación del departamento".

Este documento está firmado por el edil Colacce, del Partido Nacional.

Vuelvo a decir que este es el material que se adjunta, que es del 24 de enero de 2023, y que es lo que motiva la solicitud de entrevista.

(Ingresa a sala una delegación de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo de la Junta Departamental de Paysandú)

—Damos la bienvenida a una delegación de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo de la Junta Departamental de Paysandú -mi pueblo, mi departamento-, integrada por el edil Marcelo Tortorella, presidente de la Junta Departamental; el señor Carlos Cabrera, secretario administrativo; el edil Emerson Arbelo, secretario de la Comisión, y los ediles Mario Culñev y Gabriela Meneses, integrantes de la Comisión.

Estamos al tanto de la carta que ustedes enviaron. La última información que tenemos es de enero de 2023. Queremos escucharlos. Seguramente, la problemática que vienen a plantear es la misma que nosotros tenemos y que hemos explicado en esta Comisión.

**SEÑOR TORTORELLA (Marcelo).**- Les damos los muy buenos días a todos.

En primer lugar, tengo que excusar al señor edil Alejandro Colacce, quien por razones familiares se tuvo que ir anoche; tiene su niña internada, así que está cumpliendo su rol de padre, que antes que el de político.

Como dijo la presidenta, me acompañan la señora edil Meneses, del Partido Colorado; el doctor Arbelo, edil del Frente Amplio; el señor Mario Culñev, edil del Partido Nacional, y el secretario de la Comisión, el doctor Carlos Cabrera.

Les agradecemos por recibirnos; para nosotros es un honor estar aquí. La verdad es que los felicitamos por trabajar desde tan temprano; eso es muy bueno.

Los señores diputados y las señoras diputadas del interior del país saben lo que se está viviendo en las distintas regiones, por lo que no vamos a reiterar el problema que tenemos y la angustia comercial y social que se vive en nuestro departamento a raíz de esta situación, que es reiterada.

El planteo viene por alguna solución, porque nosotros entendemos que las herramientas ya existen. Ustedes saben que Antel desarrolló una aplicación -que se llama Taaap-, que la mayoría de nosotros conocemos porque se destina especialmente para usuarios del Mides. A través de esta aplicación se les genera a los usuarios que entran dentro del programa un conjunto de beneficios fiscales, y la única solución que nosotros le vemos a los problemas de frontera es una intervención fiscal; no vemos otra solución,

porque los márgenes de comercialización de las empresas son cada vez más exiguos. También hay una competencia comercial muy fuerte que impide seguir bajando márgenes de comercialización a costa de los propios emprendimientos comerciales, que en su gran mayoría, como ustedes saben, son pymes. O sea, no son grandes empresas las que intervienen comercialmente en nuestros departamentos, sino pequeñas que, en definitiva, son el motor dinamizador de la economía de cada una de nuestras regiones.

Entonces, la propuesta del señor edil Alejandro Colacce es utilizar la herramienta Tuapp o una similar para apuntar a descuentos. ¿De qué? Especialmente del IVA. La mayoría de los productos de la canasta familiar y de la canasta básica -incluidos algunos artículos de tocador que son de uso común y corriente, necesarios para las personas- están gravados con IVA; creo que algunos productos cosméticos están gravados con Imesi, pero no sé concretamente cuáles son.

La experiencia que se desarrolló a nivel de los combustibles en el año 2006 -a mí me tocó de cerca, porque en mi actividad privada participo de un negocio, de una estación de servicio-, partió de una iniciativa de Paysandú y Salto, y se pudo concretar en el año 2006, con una respuesta muy rápida del gobierno de entonces de instrumentar una rebaja del combustible a través del Imesi. En aquel momento se produjo una rebaja del 28 % en el precio de venta al consumidor final, en el caso de las naftas, que fue una medida muy pero muy buena -lo digo por experiencia propia- que nos permitió seguir compitiendo y desarrollando nuestros propios emprendimientos comerciales en ese momento.

Hoy, la medida llegó al 40 % del valor de venta del precio del combustible, pero sepan ustedes -porque también es justo decirlo- que esa rebaja hoy día, si bien es importante y el consumidor la acepta, no termina siendo competitiva, porque con la diferencia de cambio que tenemos con Argentina, por ejemplo, el precio de la nafta súper es de \$ 20. Entonces, aunque Ancap venda el combustible al precio de costo de producción, el precio estaría por encima de los valores con que se vende en la República Argentina, producto de la diferencia cambiaria, que ayer tuvo otra gran escalada con otra devaluación del peso argentino, que la verdad que está impactando enormemente en el comercio.

Entendemos que la aplicación de esta herramienta Tuapp para los productos de la canasta básica puede ser una contribución fiscal, con una rebaja de impuestos -del IVA o del Imesi, si corresponde- a productos que el consumidor pueda comprar, independientemente de si es o no usuario del Mides -a nuestro entender, tiene que ser una medida generalizada-, en comercios asociados o adheridos. Hablamos de productos que realmente estén vinculados a las necesidades de subsistencia de una familia, que pueden ser beneficiadas con esa rebaja que quizás no sea significativa ahora, pero puede llegar a ser importante para que los comercios de nuestros departamentos puedan seguir desarrollando sus actividades y proteger, precisamente, la mano de obra y el empleo en nuestro departamento.

Por eso quisimos venir a acercarles esta idea; quizás ustedes ya la hayan valorado -o no-, pero nosotros la vemos como una alternativa, porque las medidas tienen que llegar al bolsillo de la gente. Si no tenemos la capacidad de hacer llegar los beneficios al bolsillo de la gente, difícilmente podamos resolver el problema que a todos y cada uno de nosotros nos preocupa.

Muchas gracias.

**SEÑOR CULÑEV (Mario).**- Soy edil de Paysandú. Agradecemos a la Comisión por habernos recibido.

En Paysandú venimos llevando adelante un trabajo bastante insistente a través de descuentos. Por eso, estamos dándole un poco de impulso a esta aplicación, para ver si se puede llevar adelante, sobre todo para el comercio chico, el boliche de barrio, como decimos comúnmente.

El Banco República está implementando en la frontera el 30 % de descuento en los supermercados y comercios barriales. Los comercios están dando esos descuentos del 30 % los lunes y los miércoles, al barrer, por decirlo de manera que se entienda. No es en ciertos productos, sino que se hace la compra por equis dinero y se hace el descuento del 30 %-. Ahora surgió otra buena competencia -favorablemente para Paysandú- con la tarjeta OCA, que además de aplicar el 40 % de descuento en combustibles agregó un 20 % extra con uno de los de los tres sellos. Entonces, estamos viendo que cuanto más competencia haya de tarjetas va a ser mejor.

Durante la pandemia, la aplicación Tuapp funcionó porque los usuarios del Ministerio de Desarrollo Social a los que les cargaban \$2.000 o \$3.000 en la tarjeta -no recuerdo cuánto- iban a comprar al comercio del barrio. Entonces, ese tipo de sistemas, implementando otro más, sería una buena señal para el comercio chico, que es el que sostiene a la familia y a uno o dos empleados.

Gracias presidenta.

**SEÑOR ARBELO (Emerson).**- Soy edil departamental en Paysandú por el Frente Amplio. Estoy ocupando la Secretaría de esta Comisión que hoy los visita.

Simplemente quiero acotar que, a partir del planteo del compañero edil sobre esta aplicación en particular, valoramos que, obviamente, puede haber otras herramientas y extenderse a todas las marcas comerciales de tarjetas, los bancos, y esas cosas que son las que nos tienen que ayudar en lo que tiene que ser, obviamente, una medida fiscal. Entendemos que eso es prerrogativa del Poder Ejecutivo, pero pensamos que este Poder Legislativo tiene la potestad de ir armando algunas cosas para que a partir de allí se pueda negociar políticamente, porque esta tiene que ser la señal política. Obviamente, los diputados de nuestro departamento -que los vemos- conocen, al igual que nosotros, lo que sucede con el comercio en Paysandú, con las fuentes laborales en Paysandú, como lo vemos a diario los que andamos en nuestro departamento.

Creemos que estas medidas podrían redundar en paliar -evidentemente no va a solucionar de fondo lo que tendría que ser una política de frontera capaz que más a largo plazo- la situación vulnerable y compleja que estamos viendo ahora en función de una coyuntura que no tiene que ver estrictamente con nuestro país, pero que ha sucedido históricamente, y nosotros también lo sabemos. Una diferencia siempre ha habido; entonces, hay cosas que van a paliar ahora, pero si tomamos una medida a largo plazo, que tienda a ser permanente, también va a ayudar para que el comercio siempre sea competitivo y no dependa de la coyuntura en la frontera.

Nosotros pretendemos que desde el Parlamento se impulse -sabemos que esta Comisión viene trabajando muy bien, porque hemos tenido contacto en otras oportunidades a través del Congreso Nacional de Ediles- y se vea cómo encarar este tema, que es estrictamente fiscal en estos momentos, ya que es la única forma que podemos ver de que algún descuento de esos impuestos le llegue a la población en general.

Muchas gracias.

**SEÑOR TORTORELLA (Marcelo).**- Queremos agregar que además de la reunión que solicitamos con esta Comisión, en el día de hoy también pedimos una reunión, por la

misma situación, al Poder Ejecutivo y nos estará recibiendo el Ministerio de Economía y Finanzas, porque si bien entendemos que el Parlamento tiene la oreja puesta en este tema -nosotros también la tenemos-, la iniciativa en todo esto es del Poder Ejecutivo.

Nosotros no podemos venir acá a plantear una solución -que puede ser buena, mala o regular- sin ir a golpear la otra puerta. Nosotros sabemos que la puerta del Parlamento es la que siempre se abre un poco más fácil, pero tenemos que ir a golpear la otra puerta, que a veces es un poquito la más difícil, porque nosotros estamos preocupados sinceramente por la situación económica de nuestros vecinos y también del comercio de Paysandú -que es generador de empleo- y, por supuesto, de Salto, de Río Negro, en especial de Fray Bentos.

Gracias, señora presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Abrimos una ronda de consultas de los legisladores.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).-** Quiero dar la bienvenida a la delegación; es un gusto para nosotros recibirlos en el día de hoy.

Soy de Colonia y la situación del litoral -como siempre hablamos en esta Comisión- es bastante dispar en ese sentido. A nosotros nos toca ser aguantadero de cientos, cientos y cientos de autos que cruzan por el puerto de Colonia a Buenos Aires y, naturalmente, al no tener un cruce, tenemos algunos beneficios y algunos perjuicios, pero es un tema de preocupación.

Yo me quiero quedar con esta última parte de la exposición del edil Tortorella, lo del planteo de fondo o, sobre todo, de forma, de hacia dónde tiene que estar dirigido. Es certero, naturalmente, que es una cuestión privativa del Poder Ejecutivo en lo que respecta a una contribución o intervención fiscal, pero hay otra serie de medidas que se pudieron haber tomado o se pueden tomar directamente desde el territorio que no necesariamente pasan por una definición privativa del Poder Ejecutivo.

Lo que sí es cierto es que esta Comisión se creó cuando comenzó este período, precisamente, para poner este tipo de temas como los que ustedes traen hoy en el centro de nuestro trabajo, y hemos solicitado sucesivamente la extensión del trabajo de esta Comisión, porque entendemos que el problema, lejos de estar resuelto, se agudiza cada día, y eso obedece a diferentes factores, particularmente el externo -que no depende de nosotros- que es la situación económica argentina, pero a todos los legisladores y a todas las legisladoras de esta Comisión nos hubiese gustado -o nos gustaría- que las respuestas fueran un poco más acentuadas, porque han sido, en algunos casos, pocas y eso me consta que es una preocupación de todos. [También entendemos las razones que el Poder Ejecutivo, a través de todas las delegaciones que han pasado por esta Comisión, ha esgrimido. La realidad marca que hay limitaciones, lo cual no quiere decir que no se pueda dar respuesta.

Tengo una serie de preguntas que quiero dejar formuladas para que después de esta primera ronda puedan responder.

¿Qué acciones desde el territorio -pensé que iba a venir el edil Colacce; ustedes explicaron los motivos, que son más que entendibles, pero como sé que él está al frente del Mides, quería saber- ha tomado el Mides? Me parece que esto es una cuestión clave, porque tiene una base de datos y de apoyo con determinadas personas, con determinada parte de la sociedad, casi siempre la más jodida, por la que se puede empezar a aplicar esta lógica de Tuapp a través del Mides.

¿Qué opinión les merece a ustedes la política de cero kilo? Es un tema bastante cuestionado y a veces es difícil de implementar por los costos políticos que se miden en ese sentido. Esta es una cuestión a ser consultada.

En esta lógica de respuesta como Estado, que no solo involucra al Parlamento -naturalmente, nosotros tenemos las puertas abiertas para recibir los planteos-, sino también al Poder Ejecutivo, ¿qué acciones concretas se han hecho, por ejemplo, desde la Intendencia? ¿Cuáles han sido los pasos que la Junta Departamental y la Intendencia de Paysandú han realizado para intentar dar respuesta? Recién el edil Culñev hablaba de algunos beneficios que ha tenido la comunidad sanducera, que entendemos que no solo alcanzan a Paysandú, sino a otros departamentos limítrofes con Argentina. Pero estaría bueno saber si por lo menos existe un ámbito de coordinación litoraleño entre las diferentes intendencias para fortalecer este tipo de planteos y, a la hora de negociar, no ir cada uno por separado, sino generar un planteo que abarque las intendencias, por lo menos desde Soriano hasta Artigas.

**SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).**- Saludo a la delegación.

Voy a hacer una devolución de lo que fue nuestra presencia en el departamento de Paysandú. Esta Comisión el año pasado se propuso recorrer -luego de que habíamos recibido a todos los organismos que tienen competencia en la materia- los territorios de Salto, Paysandú, Río Negro y Colonia. Recibimos a las organizaciones sociales, nos reunimos con los intendentes, con las juntas departamentales, con las comisiones competentes que estuvieran trabajando en la materia y con la comisión correspondiente de la Junta Departamental de Paysandú que entendió que tenía que estar presente. Recogimos todos los insumos. Luego, en diciembre del año pasado, hicimos una síntesis de todas las medidas que las distintas delegaciones institucionales y sociales, en ese largo recorrido que realizamos, nos hicieron llegar.

Trasmitimos esas medidas al Poder Ejecutivo y a los distintos organismos. Eran de lo más variadas. Dentro de ellas, estaba Tuapp; había sido planteada en varios centros comerciales. Así que dentro de las medidas que recibió el Poder Ejecutivo, estaba esa. Creo que uno de los que la planteó fue el Centro Comercial e Industrial de Paysandú; planteó la posibilidad de la tarjeta Tuapp, inclusive instrumentada con el Banco de la República. Y si no me falla la memoria, el Centro Comercial e Industrial de Salto también la planteó. En diciembre del año pasado, a los organismos a los cuales nosotros nos referimos les enviamos la versión taquigráfica del resumen que en aquel momento había levantado la diputada Sylvia Iburguren, del que el seno de la Comisión se hizo eco -reitero que lo enviamos a todo el Poder Ejecutivo-, y en él estaba esta medida que traen en forma más detallada. Esta Comisión ya la estaba considerando. Compartimos la medida que ustedes traen.

Coincidimos en que es una medida que puede tener efecto, porque los centros comerciales planteaban que al igual que con el descuento del Imesi a los combustibles, tenía que ser una medida de anclaje -como le llaman ellos- que desestime a la población a cruzar hacia Argentina porque da beneficios que permite reducir los precios de los productos y, de esa manera, evita que la diferencia sea mayor, beneficiando a los vecinos y vecinas de nuestros territorios.

Reitero que esa medida ya fue comunicada, pero está bueno que ustedes la planteen nuevamente. Me parece correcto, por lo que leyó la señora presidenta, que en su momento también fuera comunicada al Poder Ejecutivo en el oficio que manejaron. Una de las preguntas que iba a hacer era si habían tenido respuesta del Poder Ejecutivo. Ustedes dijeron que hoy se reúnen nuevamente. Quiere decir que hasta ahora no deben de haber tenido respuesta, pero está bueno que tengan la reunión en forma directa.

Nosotros tenemos que decir que tampoco hemos tenido respuesta de ese sinnúmero de propuestas que hemos hecho. Esta delegación no se ha quedado con el diagnóstico de la situación. Nosotros somos legisladores pertenecientes a distintos partidos políticos, y lo que tenemos claro es que estamos todos preocupados por la situación, así como ustedes son ediles de todos los partidos políticos e igualmente están preocupados por la situación por la que están pasando los departamentos de frontera. Estamos trabajando para encontrar la solución que nos permita salir de esta situación tan compleja que estamos viviendo.

Como ustedes dicen, hay medidas fiscales que requieren la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo. La mayoría de este Parlamento, por lo menos esta Comisión, está de acuerdo en impulsarlas. Es más; hemos aprobado por unanimidad minutas de comunicación, las hemos elevado al pleno de la Cámara y también han sido aprobadas por unanimidad. Eso le llegó al Poder Ejecutivo. Las que han venido han sido insuficientes. Sabemos que han tenido muy poco impacto en el territorio y que tenemos que seguir buscando cuáles son -así como las que ustedes traen en forma concreta- las que tengan impacto en el consumidor final. Las que se han tomado, han tenido muy poco impacto, fundamentalmente en los comercios. Y los comercios nos han preguntado por qué no han tenido impacto.

Quiero comentar que ayer la diputada Iburguren nos informó que en la rendición de cuentas que se aprobó en la Cámara de Senadores y que vuelve a la Cámara de Representantes -quizás ustedes puedan conversarlo con el Ministerio de Economía y Finanzas; se lo haremos llegar a través de Secretaría para que lo lleven y lo comenten- se agregó un artículo 580 -nosotros tenemos que aprobarlo-, por el que se faculta al Poder Ejecutivo a establecer una devolución del IVA, incluida en la canasta de productos por las compras realizadas en comercios de pasos de frontera del litoral del país, que se ubican en un radio máximo de 50 kilómetros de los pasos de frontera con la República Argentina y la República de Brasil, cuando la compra sea realizada por personas mayores de edad, residentes en esos departamentos y esté debidamente registrado a tales efectos. Las compras deben ser efectuadas a través de medios de pago electrónicos a nombre del titular beneficiario. Por supuesto, esto depende de la iniciativa del Poder Ejecutivo, así como también la reglamentación.

Ya que ustedes van a hablar con el Ministerio de Economía y Finanzas, me parece oportuno que lleven esto porque tiene un impacto concreto para el beneficio de los consumidores. Es oportuno que tengan de primera mano la voluntad que el Poder Ejecutivo tendría sobre este artículo que acaba de ser aprobado en el Senado y que formará parte de la rendición de cuentas.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Es un gusto tenerlos acá. Vamos a tratar de decir algo, sin repetir lo que los compañeros han adelantado.

Ninguno de los que estamos acá, somos ajenos al dolor que sienten nuestros comerciantes y nuestro pueblo porque todos somos diputados de frontera. Peor aún; algunos somos diputados de frontera que no tenemos frontera terrestre. Por lo tanto, no nos dan ni siquiera el descuento del combustible, como es el caso de Soriano. Tenemos una sensación muy rara. Sabemos que los dineros son finitos, pero conocemos las realidades que existen en cada uno de los lugares. Hicimos una gira que se considera muy importante porque solo en un lugar no nos recibieron: en Artigas, porque es otra la realidad; ya conviven con esto.

Estaría muy bueno que cuando ustedes puedan comunicarse con el Ministerio de Economía, también nos ayuden a golpear la puerta en el buen sentido. Todos los legisladores que estamos acá hemos mandado un montón de minutas de comunicación

-en conjunto, por separado, por la presión que tenemos de nuestra gente- que han sido votadas en el Parlamento. Como tocan impuestos, nosotros no podemos decidir; es decisión del Ejecutivo directamente. Es más; quien les habla un día que estaba muy triste porque salió una resolución que no llegaba a nuestro departamento, esa misma noche llamó a varios integrantes del Ministerio de Economía y Finanzas, y nadie le atendió el teléfono; el que sí lo hizo fue el presidente de la República. Así que más que los hemos informado; más que hemos intentado trabajar. El diputado Melazzi también sabe de las reuniones que hemos tenido con el centro comercial; Malán también. Los tres legisladores hemos tenido reuniones con todas las fuerzas vivas del departamento.

Estamos preocupados. Nos hemos ocupado, sin resultados. Solo tenemos la tranquilidad de conciencia de que lo hemos intentado hacer una y mil veces, pero no hemos tenido resultados

Las charlas también llegaron al ministro de Trabajo, y en esa suerte de inventos como para pensar en fomentar el comercio local, en algún momento se habló de tiques de alimentación como una partida para la gente que tiene más dificultades socioeconómicas, ya que era una manera de que se gastara en el lugar.

Créame que si lo logran ustedes, lo logramos todos.

**SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).**- Doy la bienvenida a la delegación. Creo que es interesante esto del legislativo departamental y del legislativo nacional.

No voy a repetir lo que se ha dicho. Voy a hacer una pregunta concreta. El presidente mencionó que vienen de un proceso de trabajo, por lo que quisiera saber qué proceso ha tenido la Comisión de Descentralización y con qué integrantes de la sociedad de Paysandú -imagino que la asociación comercial y los representantes de los trabajadores- tuvo reuniones. ¿Cómo ha sido la evolución en este sentido y con quiénes se reunieron?

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).**- En primer lugar, saludo y felicito a la delegación que hizo tantos kilómetros para estar acompañándonos hoy en esta Comisión.

Este es un tema bien complejo. Yo felicito la iniciativa. Siempre son buenas las iniciativas. Generalmente, este tipo de iniciativas vienen de las cámaras empresariales, de los centros comerciales. La Confederación Empresarial del Uruguay (CEDU) nuclea a los centros comerciales, y entre ellos está Paysandú. La verdad que la propuesta que ustedes llevan adelante es similar a propuestas que hemos recibido a lo largo de estos tres años.

Es una situación compleja. Tanto es así, que ya pasó a ser una situación cultural. Depende de cuál departamento nos enfoquemos, muchas veces advertimos que el que menos necesita es el que más cruza. Entonces, es un tema cultural. Tal vez las personas de menos recursos no tengan posibilidades de viajar a la República Argentina. Como bien decía la diputada de Soriano, nosotros tenemos 70 kilómetros, dos peajes y un peaje internacional que es bastante costoso, como el del puente Libertador General San Martín. Por eso digo que cuando uno ve a las personas en los autos que están ahí parados, no creo que no lleguen a fin de mes.

Toda renuncia fiscal que se lleve adelante siempre es una complicación para el gobierno, más cuando en este momento la sequía ha pegado muy fuerte; los ingresos a las arcas del Estado han bajado rotundamente. Se puede emplear ese sistema; sí. Sin duda, hoy a través de los medios electrónicos sería una ampliación prácticamente de la

tarjeta Mides. Y apuntar a personas mayores de sesenta y cinco años es un buen enfoque porque no creo que esas personas de la tercera edad que tienen dificultades hasta para moverse sean las que van a Argentina.

Después tenemos otro gran problema: las micro y pequeñas empresas, especialmente en el rubro de servicios o de venta de comestibles, han implementado la compra de productos de contrabando para tener mayor margen a los efectos de vender; no solo intentan vender por debajo del precio actual, sino también tratando de tener un margen que hoy no tienen. Dicho esto, más del 40 % de los cigarrillos que se consumen en este país son de contrabando. Por las medidas y las normas que se llevaron adelante en este país, el tabaco no está a la luz de un consumidor; está abajo del mostrador. Por lo tanto, la parte de fiscalización es muy difícil, y todos sabemos que hay una cajilla de cigarrillos que es altamente dañina para la salud que es la que más se consume, a un precio de \$ 20 o \$ 25.

Respecto a lo del IVA, sin duda que los que reciben hoy la Tarjeta Uruguay Social ya están exentos de este gravamen. Lo que sí puede llegar a suceder -la bolsa de recaudación es una sola- es que si esta medida sale, de repente la tarjeta BROU Recompensa, que es la que lleva adelante estas medidas, en vez de hacer el 30 % de descuento -que es lo que hace los lunes y jueves-, lo lleve al 15 %. Eso también podría generar una dificultad.

La realidad con la República Argentina, con un dólar blue que ya superó los \$ 1.100, es que toda política que podamos llevar adelante es como un saludo al consumidor, pero no es una solución definitiva. La solución definitiva es mostrar de una buena vez que queremos controlar los pasos fronterizos, y así cumplir la norma. También es verdad que para aquellos que cruzan más de veinticuatro horas, que están en la República Argentina, tener una franquicia de US\$ 300 es un disparate. Me consta que el presidente de la República se va a reunir con todo el Poder Ejecutivo, o con los que tienen competencia, para tratar de trabajar en estas líneas. Nosotros hemos sido muy críticos con los pasos de frontera; no críticos con los funcionarios de Aduana. También nos hemos reunido con la Asociación de Funcionarios Aduaneros y dicen que es verdad que hay que dotar de más personal, pero ustedes son conscientes de que cuando hay 3 o 4 kilómetros permanentes, es imposible. Por lo tanto, hemos alentado a que se hagan controles aleatorios, a que haya una percepción de riesgo a la hora de cruzar. Después, están todas las medidas de las aduanas móviles, de los sistemas de implementación por los cuales no es tan sencillo cruzar.

Me quiero detener en el tema cultural, educativo, financiero. Cada uno de nosotros sabe que, cuando estamos en una reunión, siempre sale este tema de ir a Argentina y comprar, y se compra en exceso. Ni siquiera se compra lo que uno precisa; se compra en exceso. Pero el problema es el microcontrabando, el que está cruzando tres o cuatro veces por día. Nosotros no le podemos negar a nadie que cruce y cumpla con la norma; eso es algo que sucede habitualmente. Lo que pasa es que antes alguno cruzaba y traía algo para su hogar. El problema es que ahora hay tanta diferencia cambiaria que van prácticamente todos los días -todos los días no, porque hay una norma que no se los permite-; así crucen cada quince días les da para tirar bien todo el mes.

Quiero dejar la tranquilidad de que esta Comisión viene trabajando. Estamos muy preocupados porque todos somos hombres del litoral del país. Hemos pensado en todo tipo de medidas, pero vuelvo a insistir: la mejor medida es marcar presencia por aire, tierra y agua en los pasos fronterizos, y que de una buena vez se deje de ir a Argentina y no solamente cruzar comestibles; ya sabemos que están cruzando productos que prohíbe el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Ganadería.

Felicito nuevamente la iniciativa.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Debo acotar que las mujeres también estamos preocupadas por el tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).-** Doy la bienvenida a la delegación.

La preocupación de ustedes es la de todos nosotros. Como saben, los diputados del interior estamos dos o tres días en Montevideo y el resto de la semana en nuestros departamentos.

Voy un poco por la línea del señor diputado Melazzi. La intención que hemos tenido todos y las medidas que se intentan tomar son para desestimular la ida a Argentina, porque disimular una diferencia cambiaría con el blue a \$ 1.000 es imposible. Yo supongo que hoy la nafta en Argentina debe estar a \$ 13 o \$ 14, no más de eso, con la cotización que pasaron ayer.

Me parece que es fundamental el control de la Aduana, pero debería ser bastante más estricto porque la ley ya está sobre este tema y habilita, primero, a que sea obligatoria la declaración jurada, que no se pase más de 5 kilos por persona, cada quince días. Creo que esta es una de las medidas con las que tenemos que ser estrictos. Nos encontramos no digo en un momento de desesperación, pero todos estamos agarrando la bandera y juntándonos.

Este lunes, con la diputada, participamos de una reunión en el Centro Comercial de Río Negro con todas las fuerzas vivas; participaron el intendente, los ediles, los empresarios, los trabajadores y dirigentes de las distintas fuerzas políticas. Se preparó un escrito que se va a entregar directamente al presidente, que dice que hay que agilizar. Todo lo que venimos hablando durante meses y todas las medidas que son importantes, como el descuento con las tarjetas, tampoco han frenado la situación. El descuento del 30 % en los comercios, dos veces a la semana, y en las farmacias, se debe llevar a casi todos los rubros porque hoy los servicios se están haciendo del otro lado: peluquería, medicina -oftalmología-, odontología. Bienvenido sea todo, pero saquemos el IVA o no, no vamos a mover demasiado la balanza.

A mi criterio, hay que ser estrictos en la frontera, sumado a otras cosas. El que necesita hoy comprar más barato, tiene acceso de determinadas maneras para poder hacerlo. Sin embargo, se sigue yendo los fines de semana. El paseo del fin de semana es cultural, pero ahora es de todos los días: ir, cenar, etcétera, y todo el mundo trae cosas.

¿Cómo desestimulamos eso? Si uno va a pasar la frontera y en vez de demorar una hora, demora cinco es una manera de hacerlo. Si los controles son estrictos también uno lo va a pensar, porque cuando va por el día los tiempos son distintos. Por supuesto que ese microtráfico que se está dando con determinados vehículos que van tres o cuatro veces en el día llevando gente, hay que eliminarlo.

Debemos unir más fuerte las voces y seguir insistiendo en ese tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE DALMAO (Daniel).-** Saludo a la delegación de ediles de Paysandú. Nosotros somos de Salto, así que estamos entre vecinos y hermanos, a pesar de lo que digan.

Esta es una Comisión que está integrada por diputados del litoral. O sea que la problemática es conocida y vivida. Escuchamos todas las propuestas, sabemos que son valorables y que todas pueden apuntar a ayudar, pero con la situación que se está viviendo, quedan lejísimos de poder ser soluciones de fondo. La más grande, que es la

del combustible, ese 40 %, igual queda corta. Y en los otros productos es muy difícil que se llegue a ese nivel de exoneración que tienen los combustibles porque la carga es distinta.

Estamos de acuerdo con buscar ayuda de este tipo, pero eso siempre nos hace pensar que de alguna manera hay que buscar -y los que vivimos allí tenemos más responsabilidad en la iniciativa- soluciones que sean permanentes o que apunten a serlo. Los que vivimos allí, sabemos que lo de la diferencia cambiaria es cíclico. Y los más veteranos nos acordamos de varias, parecidas a estas. Entonces, siempre van a estar viniendo cada tanto o aunque no sea así, las ofertas son distintas también porque tenemos frontera con dos países que tienen dimensiones totalmente diferentes a la nuestra. Eso va a ser permanente.

Nuestra reflexión sería cómo podemos apuntar a buscar ese otro tipo de soluciones; que vivir en la frontera no sea padecer, sino al contrario, que potencie la posibilidad de desarrollo a los que vivimos allí. Y eso va más allá de la diferencia. A pesar de la integración que siempre promovemos -tenemos un mecanismo de integración como el Mercosur que siempre pensábamos mucho más ambicioso que lo que después terminó siendo-, vincularnos con los pueblos hermanos muchas veces es toda una odisea. El camino de la represión a nosotros nos hace pensar que esa represión siempre va a terminar en el más chico, en el menudeo. En definitiva, se apunta a la represión, pero el gran contrabando siempre se las va a ingeniar porque históricamente siempre ha sido así, y no me refiero al que pasa con el bolsito con 5 kilos, sino a otro que probablemente ni pasa por ese control, dado que tiene otra forma de llegar.

Nosotros, en Salto, tenemos nuestro famoso *bagashopping*. Son centenares de puestos que hay allí. No creo que los que llevan las cosas ahí pasen con bolsitos de 5 kilos. Además, muchos están instalados de una forma que se puede pagar con tarjeta y tienen POS. O sea que de alguna manera tienen legalizado eso.

Mi intervención es para preguntar cómo están pensando en trabajar hacia medidas que sean permanentes, y que vivir en la frontera no sea un padecimiento, sino al contrario, que se generen más posibilidades de desarrollar emprendimientos que puedan mejorar la calidad de vida de los uruguayos y las uruguayas que vivimos en la frontera para el lado de Argentina o para el lado de Brasil.

Hace poco tuvimos una reunión de otro carácter en Bella Unión, en la frontera con Brasil, y nos decían: "Nosotros sin la Barra no existimos". O sea que no se imaginan vivir sin la Barra. De alguna manera, eso nos tiene que llevar a trabajar para buscar otras posibilidades de convivencia con los países hermanos.

Gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).**- Pido disculpas por haber llegado tarde.

Doy la bienvenida a la delegación de Paysandú. Hay caras más que conocidas, no solamente de la ciudad, sino que también está la edila colorada, Gabriela Meneses, que es del interior profundo del departamento, de la zona de Tres Árboles; el doctor Arbelo, de Quebracho, y gente, como el presidente de la Junta, que me conoce desde chiquito.

No voy a repetir todo lo que han dicho los compañeros. Esta Comisión no actúa solamente ante una situación de injusticia, como cuando nos quisieron sacar los descuentos de Imesi, en enero de 2021, con un desconocimiento muy grande de la realidad que estábamos padeciendo y de la que se nos venía, porque en aquel entonces todos hablábamos de qué pasaría cuando se abrieran los puentes, y estamos hablando

de que el peso argentino estaba en cientos pocos pesos en aquel entonces y al día de hoy está en mil cien y corriendo. Hace tres o cuatro meses intercambiaba palabras en Argentina con gente que maneja las cuentas claras y la realidad empresarial, y me hablaban de la incertidumbre de la devaluación, que iba a ser de \$ 1.200 a fin de año, pero estamos en los primeros días de octubre y ya está en \$ 1.100. Hay una esperanza de que en el cambio o no de gobierno en Argentina pueda haber una nueva estabilidad, porque hoy la situación más complicada y compleja de ese país es política.

Después de las elecciones seguramente pueda haber un nuevo camino a recorrer y esperemos que seamos beneficiados. Más allá del tipo de la devaluación, siempre digo que la hiperinflación va a terminar ganándole a la evolución del tipo de cambio, pero todavía no se ha dado.

Creo que tenemos tarea de nuestro lado, más allá de la realidad económica financiera de la República Argentina. Esta Comisión nació con un plazo de seis meses, pero vamos a ir hasta el fin del período, y seguramente en el período que viene se tendrá que seguir, porque no nació solo para apagar el incendio y las diferentes problemáticas que estamos teniendo en la frontera, que abarca desde Colonia hasta Artigas.

Siempre hemos ido planteando cosas, como por ejemplo, qué transformación de futuro queremos hacer o si deseamos, como siempre dijimos, ser como Rivera y Livramento. Es decir, tratar en algún momento la situación de Colón- Paysandú, Salto-Concordia y Fray Bentos- Gualaguaychú, y de alguna manera minimizar esa situación de una buena vez, y que, más allá de lo cíclico de las situaciones financieras de los países, haya una convivencia en la realidad. Es decir que haya una zona común comercial que no sea con los picos que estamos teniendo ahora.

Lo que digo a la Comisión -por lo que veo irán a reunirse con Economía- es que creo que lo que más sigue faltando es conocimiento de lo territorial de parte de los responsables del Ejecutivo. Ayer se lo trasmitíamos al presidente de la República.

La otra percepción que hay, que vemos cuando andamos en los lugares fronterizos de nuestros departamentos, es que nada se ha hecho. Yo creo que se ha hecho muchísimo y, como decía Dalmao, nada ha alcanzado. Inclusive, estaba anotando porque hay una tarjeta -no recuerdo el nombre y si me acordara no lo diría- con la que se tiene hasta el 60 % de descuento en las naftas y ni así se llega a la diferencia tarifaria de las naftas del otro lado. Eso no es solamente en las naftas.

Esta Comisión ha trabajado. Recorrió todo el litoral, se pidió del treinta al cuarenta y salió también, sumado a otras peticiones del aumento del descuento del Imesi. Además, ha habido descuentos y beneficios fiscales -es algo referido a la pandemia-, y aplazamiento de pagos de BPS y de DGI, pero nada alcanza. La situación más preocupante es la falta de trabajo. Quienes vivimos allí y tenemos cargos de responsabilidad, sabemos que en nuestros escritorios hay cinco, seis, siete u ocho personas todos los días pidiendo trabajo. Los pequeños y medianos comerciantes ya no saben cómo cubrir los gastos para continuar. El desánimo es general.

Entonces, creo que hay que seguir poniendo el pecho a las balas, hablando con la gente, comunicando y tratando de mitigar la situación, que esperamos que en algún momento se frene. La petición para ustedes es justamente esa. Es decir, pedir por favor que se haga todo lo que se pueda hacer con sentido de realidad y no territorial, como han dicho todos mis compañeros, porque acá no es solamente la cabecera del puente, que hace muchísimos años funciona horrible por diferentes factores, sino que tenemos la problemática del contrabando por agua y el tema de la gente que cruza cuatro o cinco veces al día. No estoy en contra, como decía Dalmao y muchos compañeros, de que

quien tenga la necesidad de estirar el bajo ingreso lo haga del otro lado, pero sabemos que es abusivo el hecho de que se vaya diariamente, e incluso termina siendo un gran negocio de comerciantes que hoy tienen comercios legales, que tienen que meter un porcentaje alto dentro de sus comercios para vender o, por lo menos, para dar sostenibilidad a la rentabilidad del emprendimiento.

Por eso, creo que hay que seguir trabajando porque hay mucho por hacer, pero no es correcta la percepción de que nada se ha hecho. Tenemos que seguir pensando y poniendo raciocinio entre todos -en esta Comisión hemos sido ejemplo de unidad y nos han importado solamente las banderas de nuestros departamentos y estar unidos ante la problemática argentina-, pero también tenemos que seguir insistiendo en el sentido del conocimiento de lo territorial de quienes tienen el poder -con la lapicera en la mano- para ayudarnos, a efectos de que nosotros podamos seguir haciendo lo mejor posible por nuestros representados y tratar de que esta situación se vaya normalizando.

Gracias, presidenta.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Cuando hablamos de sincerarnos, nos referimos a que cuando se cortaron los puentes por la pandemia, hubo artículos que en nuestro país se subieron muchísimo. Me refiero al alcohol en gel, las mascarillas y otros. Nos tenemos que sincerar de las dos partes.

Esta legisladora no está de acuerdo con el cero kilo; no quiere que esto sea una lucha de pobres contra pobres. No es que esté luchando contra el que va a comprar 1 kilo de azúcar, pero sí soy consciente -y quiero saber si pasa lo mismo en la zona de ustedes- que los que pasan no son los que están vulnerados en su economía y en lo social. El que va a pasear al otro lado, a comer y todo eso, es el que realmente podría jugarse un poquito más y estar en Uruguay. Vamos a sincerarnos, y saber que los que están pasando dos o tres veces todas las semanas no son los más necesitados. A nosotros nos pasa eso en Soriano. Los que van no son los que más precisan. Eso nos indigna aún más.

Además, está lo que hablaba el compañero en cuanto a que la diferencia cambiaría es muy difícil de llevar a cabo con impuestos.

No sé quién dijo que no se ha hecho nada, como decía Moreno. Me puse nerviosa cuando dijo que no se había hecho nada. Nosotros no estamos diciendo que no hemos hecho nada.

(Interrupciones)

—Entiendo que usted se contestaba. Perfecto.

En realidad, hemos intentado hacer mil cosas, y todo lo que ha estado a nuestro alcance.

Agradecemos que estén acá, y quedamos con las orejas bien abiertas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Voy a pedir a los dos compañeros que están anotados que por favor sean lo más sintéticos que puedan porque se nos va la hora. Tenemos que terminar a la hora 10 y queremos escuchar la respuesta de la delegación.

**SEÑOR REPRESENTANTE MALÁN CASTRO (Enzo).**- Doy la bienvenida a la delegación.

Simplemente, quiero compartir el acuerdo que hago con el diputado Dalmao en algunas cuestiones que ha planteado.

Todas las cosas que se puedan hacer inmediatamente son cortas y escasas. Quizás lo que sí puede ser inmediato es la lucha contra el gran contrabando, es decir, los controles de ese gran contrabando que pasa por distintos lugares, como se dijo. Hay otras cosas que tienen que ver con el mediano y el largo plazo, como le planteamos al ministro de Trabajo y Seguridad Social cuando estuvo acá. Me refiero a las fuentes de trabajo y encontrar soluciones en ese sentido para el litoral. Allí hay distintas posibilidades de trabajo.

Otra cuestión es la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los uruguayos y las uruguayas.

Me parece que son cosas que no se hacen en lo inmediato, pero quería dejarlas planteadas porque me parece que como Comisión -hoy se hablaba de continuar en el tiempo- tenemos que tener presente eso, para este gobierno, para el próximo y para los vengas, a efectos de que, como decía el diputado Dalmao, quienes viven en territorio de frontera no padezcan la situación de estar viviendo ahí, sino que tengan una potenciación con los grandes países vecinos.

**SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).**- La diputada Bottino me hizo acordar que hay un artículo que crea una nueva institucionalidad en el ámbito de la OPP en donde tiene participación el Congreso Nacional de Ediles. Lo digo simplemente para que estén al tanto. No sé si se lo podemos pasar o si ya lo tienen.

Hay un artículo que tiene que ver con el IVA, que fue el que comentamos inicialmente. Hay otro artículo que vino del Senado, que es el 601, que tampoco está vigente, pero lo comento aprovechando que van a tener una instancia con el MEF, que incluye varios actores, entre ellos el Congreso Nacional de Ediles.

**SEÑOR CULÑEV (Mario).**- Quiero contestar una de las preguntas sobre el cero kilo que hizo el diputado que tuvo que retirarse. Como bien dijo la diputada Fajardo, no estoy a favor del cero kilo porque, si no, con ese criterio, cuando la cosa cambie, no vamos a dejar que vengas a comprar acá desde el otro lado.

Las cosas se han hecho; no es que no se han hecho. Se siguen haciendo, pero el dólar y el peso en Argentina se siguen disparando. Entonces, como decía Moreno en cuanto a lo que comentamos de lo del cuarenta más un veinte, con el salto que pegó otra vez el dólar en Argentina, aunque parezca mentira, el 60 % de descuento en la nafta igualmente quedó recontra lejos.

Se siguen haciendo cosas. Tenemos que seguir trabajando en conjunto porque todos sufrimos este tema -lo han dicho todos- y lejos estamos de politizarlo, puesto que no va por ahí; va por ver cómo podemos seguir empujando entre todos. En el litoral, cuando hemos tenido reuniones con el Banco de la República y con algunas otras instituciones, siempre hemos pedido para todo el litoral uruguayo porque la situación es la misma. Ayer estuvimos reunidos con parte del directorio del Banco de la República y uno de los temas a plantear fue, justamente, que se siga extendiendo el 30 % en las compras, y que sea todos los días, como lo está haciendo la tarjeta con la nafta. Me parece que esa es una de las maneras más rápidas de ayuda paliativa. Es decir, seguir empujando e impulsando que las tarjetas sigan metiéndose en la zona con descuentos.

Se está pidiendo por todos lados, y ustedes lo saben -Congreso Nacional de Ediles y Congreso de Intendentes-, que sigamos empujando. Cuantas más puertas golpeemos por separado, más ruido se va a hacer. Hoy de tarde vamos a ir a la reunión y vamos a tomar los insumos que ustedes nos están pasando porque lógicamente tenemos que aprovechar lo mejor posible para nuestro litoral.

Además -estaba en duda de comentar esto-, con todos los beneficios que se están dando para el litoral -en realidad, no son beneficios; son ayudas- estamos corriendo la frontera para adentro. Veo con preocupación que tenemos comercios que están por fuera de los 50 kilómetros. Cuando pasó lo de los 60 kilómetros, Guichón quedaba afuera, Quebracho estaba ahí y Young quedaba afuera. Nosotros estamos haciendo algo paliativo en el litoral, pero si se quiere, también estamos perjudicando a nuestros vecinos coterráneos que están un poquito más lejos.

Mientras siga esta situación en Argentina vamos a tener reuniones y comisiones para rato.

Gracias, presidenta.

**SEÑOR TORTORELLA (Marcelo).**- Coincidimos con todo lo que ustedes han dicho; coincidimos con el diagnóstico y con el pronóstico de la enfermedad, que todavía va a seguir. Tenemos un enfermo que está en el CTI y de alguna manera tenemos que tratar de mantenerlo con vida.

Se preguntó qué habíamos hecho. Se hizo todo lo necesario. Nos reunimos con ustedes cuando fueron a nuestro departamento, y permanentemente estamos pensando y tratando de crear soluciones a través del centro comercial y todo eso, pero siempre terminamos en la boca del embudo porque entendemos que es un tema fiscal, y quien tiene la decisión final es el Poder Ejecutivo. A los funcionarios que hoy están a cargo del Ministerio les cuesta mucho entender que la renuncia fiscal, por poco que sea, es mejor que lo que está pasando ahora, que es una sangría al comercio y a las fuentes de trabajo de nuestro departamento.

¿Qué es lo que está pasando hoy? Lo que está pasando hoy es lo que hemos visto durante muchos años en la frontera con Brasil, en cuanto a que los comerciantes están buscando tener pañales desechables argentinos o mayonesa argentina o algún producto argentino, para compensar las diferencias. Los que conocen Rivera saben que hay dos grandes superficies nacionales instaladas en ese departamento. Vamos a obviar las marcas, pero creo que todos las conocen. Hay dos. En esos lugares se compra a precios competitivos con relación a los precios relativos de Brasil, pero aunque esas grandes superficies tuvieran precios relativos competitivos con la frontera de Brasil, en nuestras ciudades podríamos generar un problema aún mayor que es afectar a las pymes -las pequeñas y medianas empresas-, que son los comercios de barrio a los que naturalmente todos queremos proteger y amparar. Entonces, pensar que las grandes superficies puedan llegar a tener precios relativos competitivos con Argentina, creo que es absolutamente inviable. Lo que sí tenemos que hacer es intentar que las rebajas o que las exenciones -esa es la palabra que hay que usar- impositivas lleguen al bolsillo de la gente, tanto en la rebaja de la tasa básica del IVA como de la tasa mínima, para un listado de productos, independientemente de las marcas. Eso va a generar -poco, pero va a generar- un movimiento económico, que va a favorecer, y es mejor esa renuncia fiscal a que la gente vaya indiscriminadamente al otro lado de la frontera.

Tienen razón en todo lo que nos han dicho, pero les pido una cosa a todos ustedes porque yo también me lo marqué como una pauta. Todos nosotros somos ejemplo para la ciudadanía. Entonces, si me dicen: "Vamos a ir a comer enfrente", yo no voy porque si vivo en Paysandú, voy a comer a los restaurantes o pizzerías de ese lugar, y no voy a las pizzerías de Argentina. Me encantaría ir porque de repente del otro lado se puede comer un salmón o platos que no se comen en Paysandú, puesto que tienen una gastronomía mejor; eso lo sabemos, pero debemos dar el ejemplo. En ese sentido, está muy buena la campaña del círculo virtuoso que ha promovido la ANII. ¿Dónde empieza eso? Empieza en la escuela. Cuando se daba la diferencia cambiaria de los argentinos a favor del

Uruguay, no venían a los supermercados. Yo vivo a una cuadra de un supermercado y los argentinos no venían, pero sí venían al *shopping* a comprar ropa y electrodomésticos. O sea que venían por otro tipo de artículos, pero no consumían artículos de supermercado o de almacén, y nosotros lo primero que hacemos es encajarnos adentro del supermercado; lo vemos todos los días.

No quiero que haya colas en los puentes. ¿Por qué? Porque de esa forma estamos perjudicando al comercio y al tránsito internacional de pasajeros porque la gente que va en un ómnibus a Buenos Aires o que va a trabajar o a estudiar no tiene por qué comerse horas y horas de cola por el hecho de que vayan ochocientos o novecientos vehículos, y quedan en el fondo. Ahora, en Paysandú, con muy buen criterio, se estableció un canal verde, para que esos vehículos de transporte colectivo pasen en forma rápida y no tengan que estar esperando la cola de los que van todos los días. Yo siento vergüenza de mis convecinos -lo digo de verdad- porque cuando se tiene que pasar por alguna razón -por supuesto que no a contrabandear-, lamentablemente vemos caras conocidas y sabemos quiénes son. Exactamente la misma situación, los mismos problemas de frontera que tenemos nosotros los tiene Paraguay -lo sabemos porque hace menos de un mes estuvimos en la ciudad de Encarnación para reunirnos con ediles de aquel país; ellos nos visitaron hace un año, y nosotros les devolvimos la visita- con relación a la República Argentina. O sea que hay tela para cortar y bastante en todo esto.

Esperamos que el fruto de los esfuerzos que ustedes están haciendo y que nosotros estamos acompañando y apoyando pueda incluir, por lo menos, algunas de estas definiciones, que son estratégicas.

Quiero decir que uno de los departamentos más perjudicados, si bien no tiene frontera directa, frontera terrestre, con la República Argentina, sino solo frontera fluvial, es el departamento de Soriano.

**SEÑOR ARBELO (Emerson).**- Voy a contestar algunas de las preguntas que nos hicieron los diputados y las diputadas.

Nosotros nos hemos reunido con diferentes actores que tienen que ver con el centro comercial y, por supuesto, con los trabajadores, con quienes hemos estado en permanente contacto. Obviamente, lo que los trabajadores reclaman, más que nada, es la fuente laboral. A nadie escapa que lo que más necesitamos en los departamentos de frontera, sobre todo, nuestros vecinos, Salto y Paysandú, son las fuentes laborales. Creemos que los planteos que venimos haciendo van a favorecer por lo menos al pequeño comercio de barrio, al pequeño almacén, que también es una fuente laboral. Porque antes ese pequeño almacén tenía un patrón y un empleado, pero ahora, en el mejor de los casos, queda solo el dueño; y algunos ya han optado por el monotributo, han elegido pasar su denominación de pyme a monotributo porque ya no pueden bancar otra situación. Y, por supuesto, el empleado que tenían ya perdió su fuente laboral.

Entonces, a eso es a lo que apuntamos. Nosotros no estamos de acuerdo con el cero kilo, primero que nada, por la concepción de que estamos en una frontera, en una integración con los demás países y de que tenemos el derecho de pasar y comprar en un Mercosur del que formamos parte. Además, no nos parece que sea eso lo que haya que atacar, sino, como ya se mencionó, hay que ocuparse del gran tráfico. También deberían estar controlados esos casos de los autos que pasan todos los días; como ya se mencionó, tenemos una ley al respecto y nadie podría pasar todos los días. Creo que el control tiene que hacerse a los más grandes. Esto va a ser paliativo y va a ayudar a la gente más vulnerable, que también pasa. Como decía la diputada, pasan todos, pero la gente que vemos en Paysandú, por el puente, con su bolso, es la que más necesita, la más vulnerable; la gente que va a comprar y la vemos caminando por el puente, con su

bolso, lo hace porque lo necesita; no va a otra cosa. Además, nosotros, que estamos en la ciudad, sabemos quiénes son; pasan porque tienen que subsistir. De manera que hay un poco de todo; creo que no se puede generalizar.

Con las medidas que, como decía la diputada, ya se presentaron al Poder Ejecutivo, vamos a tener otra instancia. Vamos a ver si entre todos logramos que nos escuchen y que se logren esos paliativos.

Lo otro es a largo plazo, como decía al inicio. Me refiero al problema del gran tráfico y a las políticas de frontera, que escapan a nosotros y que tienen que ser a largo plazo porque esto va a seguir pasando; todos lo sabemos. Ahora es más grave, pero también tenemos que apuntar a lo que pueda pasar más adelante.

**SEÑOR TORTORELLA (Marcelo).**- Estaría bueno, señora presidenta, señores diputados, que la Comisión pudiera volver a los departamentos fronterizos a dar la devolución de su trabajo. Y esto que seguramente van a aprobar en las próximas horas en la rendición de cuentas se tiene que saber.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no quedó ninguna pregunta sin responder, agradecemos la presencia de los representantes de la Comisión de la Junta Departamental de Paysandú. Espero que tengan éxito en la reunión con el Ministerio de Economía y Finanzas.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo de la Junta Departamental de Paysandú)

**SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).**- Solicito que la versión taquigráfica de esta reunión se envíe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Congreso de Intendentes, al Plenario de Municipios, al Congreso Nacional de Ediles, a las intendencias y juntas departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia, y a los centros comerciales de los mencionados departamentos.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.